

Los que están en religión,
Y los que en el mundo viven,
De cualquiera condición,
Con deseo y afición

En mí esperan y á mí sirven;
Así que bien me conviene
Este nombre *dios de Amor*:
Pues si el mundo placer tiene,
Yo lo causo y de mí viene,
Y sin mí todo es dolor.

Si no, dime sin pasiones
(Ya acabo, no te alborotes),
¿Quién hace las invenciones,
Las músicas y canciones,
Los donayres y los motes,
Las demandas y respuestas
Y las suntuosas salas?

¿Las personas bien dispuestas,
Las justas y ricas fiestas,
Las bordaduras y galas?
¿Quién los suaves olores,
Los perfumes, los azeytes,
Y quién los dulces sabores,
Los agradables colores,
Los delicados afeytes?

¿Quién las finas alconzillas
Y las aguas estiladas?
¿Quién las mudas y cerillas?
¿Quién encubre las mancillas
En los gestos asentadas?

.....
En los viejos encogidos
Resucito la virtud:
Tornan limpios y polidos,
Y en plazerse detenidos
Les conservo la salud.

El manuscrito de esta composición es de la primera mitad del siglo XVI, y parece copiado por un italiano. Faltan el nombre del autor y el título de la obra, pero al principio se indican en latín los personajes: *Senex et Amor Mulierque pulchra forma* (1).

(1) *Un testo drammatico spagnuolo del XV secolo pubblicato per la prima volta da Alfonso Miola.* (En la *Miscellanea di Filologia*, dedicada á la memoria del profesor Caix y Canello. Florencia, Le Monnier, 1885.

Juan del Enzina imitó más de una vez el diálogo de Cota, al cual parece que alude en aquel célebre villancico:

Ninguno cierre sus puertas
Si amor viniere á llamar,
Que no le ha de aprovechar.

Entre estas imitaciones puede contarse la que en el *Cancionero* de Enzina no lleva rótulo, y que Gallardo tituló *El Triunfo de Amor*; pero la derivación es mucho más directa en la rarísima *Égloga de Cristino y Febea*, cuyo único ejemplar conocido forma parte de mi colección (1). En esta pieza un pastor se retira del mundo para hacerse ermitaño; pero el dios de Amor envía una ninfa á tentarle, y vencido el ermitaño por su amor, deja los hábitos y el estado religioso.

Prescindiendo de estas imitaciones, que ya con todo rigor pertenecen á la historia del teatro, y que sólo en ella pueden ser convenientemente aquilatadas, hay otros diálogos de fin del siglo XV ó principios del XVI, que bien puede decirse que oscilan entre los dos géneros, aunque no se los pueda calificar enteramente de obras representables. En este caso se hallan, por ejemplo, las curiosísimas *Coplas de la Muerte como llama á un poderoso caballero*, composición impresa en un pliego suelto gótico sin lugar ni año, en la cual me parece descubrir uno de los gérmenes de *El convidado de piedra*. Un caballero rico y poderoso celebra con sus amigos un espléndido festín, en medio del cual sobreviene un misterioso personaje, que no es otro que la Muerte, á quien el caballero empieza por increpar ásperamente:

¿Quién es ese que me llama?
Váyase en hora muy buena:
Hombre soy rico y de fama,
Él viene de tierra ajena...

(1) Puede verse reimpressa en el *Teatro completo de Juan del Enzina*, publicado por la Academia Española (1893).

La Muerte se obstina en llevarsele, y el caballero quiere amansarla, ofreciéndola vino é invitándola á su banquete, y poniendo en su mano las llaves de sus arcas. El desenlace es menos fúnebre que en *El Burlador*, puesto que el personaje emplazado por la Muerte se va sin obstáculo al Paraíso, después de despedirse devotamente de su mujer y sus hijos (1).

Pudiéramos prolongar á poca costa, pero sin gran utilidad, la enumeración de los poetas menores de este reinado. Nada hemos dicho, por ejemplo, del comendador Peralvárez de Ayllón, de quien hay en el *Cancionero* (núm. 884) un *testamento de amores* bastante bien versificado; pero que es mucho más conocido por la extensa égloga representable, en coplas de arte mayor, que se conoce con el nombre de *Comedia de Preteo y Tibaldo*, por otro nombre *Disputa y remedio de amor* (2), obra que sacó á luz en 1552 Luis Hurtado de Toledo, cuando ya «su anciano y sabio autor» habia pasado de esta vida. El editor pondera con razón la «facilidad de vocablos y vivacidad de sentencias» de esta pieza, en que hay visibles reminiscencias de los *Remedios de Amor* de Ovidio, siendo, por lo demás, su estructura muy poco dramática.

(1) Tuvo Salvá estas rarísimas coplas, y las cita en el *Catálogo* de su biblioteca (núm. 195).

(2) *Segunda aedición* (sic) de la *Comedia de Preteo y Tibaldo*, llamada *Disputa y remedio de amor*, en la qual se tratan sutiles sentencias por quatro pastores: Hilario, Preteo, Tibaldo y Griseño: y dos pastoras: Polindra y Belisa, compuesta por el comendador Peralvárez de Ayllón, agora de nuevo acabada por Luis Hurtado de Toledo: va añadida una Égloga Silviana entre cinco pastores, compuesta por el mismo autor (esto es, por Luis Hurtado). En Valladolid, impresso con licencia por Bernardino de Sancto Domingo. Sin año, 8.^o, letra gótica.

El título de *segunda aedición* (si no es sinónimo de refundición) parece indicar que hubo otra primera, que será probablemente la de Toledo, 1552, citada por Nicolás Antonio.

Dado á conocer, aunque de un modo imperfecto, lo más curioso que en el *Cancionero General* se contiene, procede indicar algo de la parte exterior y bibliográfica de esta famosa compilación, del modo como se formó, de su plan y distribución y de los aumentos, supresiones y modificaciones que fué experimentando durante el siglo XVI. Materia es ésta que vamos á tratar muy rápidamente para no adelantar especies, que en otra parte tendrán lugar más propio.

El *Cancionero* de Hernando del Castillo fué precedido por otras colecciones análogas, aunque mucho más reducidas, entre las cuales no contamos ni el llamado *Cancionero de Fr. Iñigo de Mendoza*, ni el de Ramón de Llavía, ni otros de fines del siglo XV, tanto por ser muy exiguo el número de poetas que comprenden, como por el peculiar carácter moral y religioso de casi todas las composiciones que en ellos figuran. No sucede lo mismo con el *Cancionero* de Juan Fernández de Constantina, que no sólo sirvió de prototipo al de Castillo (al cual debió de preceder en pocos años), sino que entró íntegramente en él, con poca diferencia en el orden de las composiciones (1). Aun el prólogo de Castillo parece calcado en el de Fer-

(1) Vi hace años un ejemplar completo de este rarísimo *Cancionero* en Barcelona, en casa de mi difunto amigo D. Esteban Torreadella. Otros dos ejemplares, al parecer no enteros, se conservan en el Museo Británico de Londres y en la Biblioteca de Múnich. El título del libro dice así: *Cancionero llamado Guirnalda esmaltada de galanes y eloquentes dezires de diversos autores*. La vuelta de la portada está en blanco, y en la hoja empieza sin foliación el prólogo, al cual sigue, después de otra página en blanco, la *Tabla* de las composiciones, que ocupa cuatro páginas, leyéndose al respaldo de la última: *Cancionero de muchos é diversos autores, copilados y recolegidos por Juan Fernández de Constantina, vecino de Belmez*. Sigue luego el texto del *Cancionero* en 78 folios. No hay indicio alguno del lugar ni del año de la impresión.

nández de Constantina, que comienza así: «La suavidad de la bien sonante melodía del galán y breve »decir, después de haber en mi oreja puesto su gusto »de dulzura, y á mi pecho satisfecho en muchos y »largos días, me aliñó á colegir y recopilar algunas »obras que la fama, no menos uraña que avarienta, rimadas me dejó en el lenguaje fabricadas.» Después de lo cual advierte que sólo los ahincados ruegos de sus amigos pudieron moverle á publicar juntas estas coplas, á lo cual se resistía por dos razones: «*la primera porque me gozaba yo ser relator dellas* (es decir, »repetirlas de viva voz); *lo otro porque no viniesen á ser sobajadas de los rústicos, las lenguas de las quales quasi siempre ó siempre suelen ser corrompedoras de los sonoros acentos y concordos consonantes y hermanables pies.*»

Constantina precedió á Castillo hasta en cosa tan esencial como incluir romances viejos acompañados de sus glosas; y romances modernos de trovadores, compuestos en parte como imitación ó parodia de los antiguos. Casi todos los del *Cancionero General* están ya en la *Guirnalda* (1), y no son la menor curiosidad de este rarísimo libro, donde por primera vez se imprimieron el romance del *Conde Claros*, el de *Fonte frida*, el de *Rosa fresca*, el de *Durandarte*, *Durandarte* y alguna otra joya de nuestra poesía popular.

Enlázanse con esta pequeña antología, que, á juzgar por su prólogo, ha de ser la más antigua de poesías profanas publicada en España, otras dos más breves y todavía más raras: el *Dechado de galanes en castellano*, que, á juzgar por la indicación que de él se hace en el *Registrum* de D. Fernando Colón (2),

(1) Puede verse el índice en el libro *De la Poesía Heroico-Popular-Castellana*, del Dr. Milá y Fontanals (Barcelona, 1874, pág. 421).

(2) Número 4.116. Le compró D. Fernando en Medina del Campo, por 18 maravedis, en 19 de Noviembre de 1524.

debía de parecerse extraordinariamente al de Constantina y al de Castillo, si ya no era un extracto de ellos; y el *Espejo de enamorados*, que existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa, y lleva para más claro indicio de su procedencia el segundo título de *Guirnalda esmaltada de galanes y eloquentes dezzyres de diversos autores: en el qual se hallarán muchas obras y romances y glosas y canciones y villancicos: todo muy gracioso é muy apazible* (1).

Estas dos coleccioncillas, de las cuales la segunda expresamente dice haber sido formada «para mancebos enamorados», y tiene que ser posterior á 1527, puesto que incluye una *glosa famosísima* al romance de *Triste estaba el Padre Sancto*, pueden considerarse como breves florilegios para uso de las gentes de mundo, siendo muy de notar en ellas, por lo que indica las tendencias del gusto público, el predominio de los romances, de los villancicos y de otras formas populares ó popularizadas de la lírica nacional.

Precedido por una de estas colecciones, á lo menos, y seguido á corta distancia por las otras (sin que nos sea dado precisar la fecha exacta por carecer de toda indicación de año estos tres librillos), salió en 1511 de las prensas de Valencia (2) el voluminoso *Cancionero*

(1) Vid. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*; tomo IV, colección 1.457. Es un opúsculo en 4.º gótico, de 16 páginas sin foliar, á dos columnas.

(2) *Canciõero general de muchos y diversos autores. Cum privilegio.* (Colofón.) *La presente obra intitulada Cancionero General, copilado por Fernãdo del Castillo. E impresso en la muy rsigne cibdad de Valécia de Aragõ por Xpotal Kõfnã alemã de Basilea. Con privilegio Real q̄ por espacio de cinco años en Castilla y de diez en Aragõ no pueda ser imprimido todo ni parte del ni traido de otra parte á ser vendido por otras personas q̄ por aq̄llas por cuyas despensas esta vez se imprimió so las penas infra escritas. Es á saber de diez mil maravedis en los reynos de Castilla y de Aragõ de cien ducados y perder todos los libros. Acabõse á XV dias del mes de Enero en el año de nra. salud de mil y quinientos*

General de Hernando del Castillo, bajo los auspicios del Conde de Oliva, que es uno de los trovadores que en él figuran, con razonable número de composiciones que le acreditan, por lo menos, de aficionado inteligente.

Si bién el *Cancionero General* anuncia pomposamente en su encabezamiento que comprende «muchas» y diversas obras de todos ó de los más principales «trovadores d'España, en lengua castellana, así antiguos como modernos; en devoción, en moralidad, en amores, en burlas, romances, villancicos, canciones, «letras de invenciones, motes, glosas, preguntas y «respuestas», y el colector añade en el prólogo que su natural inclinación le llevó á «investigar, aver y «recolegir de diversas partes y diversos autores, con «la más diligencia que pudo, todas las obras que de «Juan de Mena acá se escribieron ó á su noticia pudieron venir, de los auctores que en este género de «escribir auctoridad tienen en nuestro tiempo», es lo cierto que su antología, aunque riquísima, puesto que consta nada menos que de 964 composiciones, no tiene verdadero valor más que para la época de los Reyes Católicos, y aun en lo tocante á este periodo refleja más bien el gusto personal del colector que la importancia histórica de cada poeta. Además, no faltan en el *Cancionero* atribuciones falsas, y la lección suele ser mejor en los manuscritos, lo cual prueba haberse valido Castillo de copias que muchas veces eran imperfectas. Así y todo, su colección es digna de la mayor estima por lo mucho que contiene y que no se halla en ninguna otra parte.

Aunque inconsecuente y mal seguido, hay en este libro un conato de clasificación, que permite orientar-

y onze, etc. Folio gótico, á dos y á tres columnas, 234 hojas foliadas, sin contar las ocho preliminares de portada y tabla.

Hay hermosos ejemplares en nuestra Biblioteca Nacional y en la de Palacio.

se en su estudio. Comienza, pues, con las obras de *devoción*, que son sin duda la parte más endeble del *Cancionero*, y que rara vez pueden parangonarse con lo que en este género hacían entonces otros poetas que más de propósito le cultivaban, tales como Fr. Iñigo de Mendoza y Fr. Ambrosio Montesino. Si se exceptúan los salmos penitenciales de Pero Guillén de Segovia y algún rasgo suelto del valenciano Mosén Tallante, de Nicolás Núñez y de algún otro, rara vez se encuentra emoción religiosa en estas poesías, que, por el contrario, abundan en sutilezas y conceptos falsos, y aun en irreverencias y desvarios teológicos, que hicieron que el Santo Oficio se mostrase inexorable con ellas, haciéndolas arrancar de la mayor parte de los ejemplares.

Van á continuación las obras de aquellos poetas á quienes Castillo juzgó dignos de que sus versos fuesen coleccionados aparte, formando pequeños grupos, y son principalmente el Marqués de Santillana, Juan de Mena, Fernán Pérez de Guzmán, Gómez y Jorge Manrique, Lope de Stúñiga, el Vizconde de Altamira, D. Diego López de Haro, D. Luis de Vivero, Hernán Mexía, Rodrigo de Cota, Costana, Suárez, Cartagena, Juan Rodríguez del Padrón, Guevara, Alvarez Gato, Lope de Sosa, Diego de San Pedro y Garci-Sánchez de Badajoz. Como en esta parte central del *Cancionero* no hay división por géneros, sino por autores, léense en ella poesías de toda clase, predominando con mucho exceso los temas didáctico-morales y todavía más los amatorios.

Vienen luego seis breves secciones, determinadas por el género y no por el autor. Es la primera la de las *canciones* glosadas, que constan por lo común de cuatro versos, así como de ocho la glosa. En general, puede decirse de ellas lo que dijo Juan de Valdés: «De las canciones me satisfacen pocas, porque en muchas» veo no sé qué dezir bajo y plebeyo y no nada conforme á lo que pertenece á la canción.» Es, con todo,

uno de los géneros más característicos de la galantería cortesana; y unas pocas de Tapia, Cartagena, Escrivá, Nicolás Núñez y algún otro son agudas y graciosas. De los *romances* ya hemos hecho el oportuno elogio. Las *invenciones* y *letras de justadores*, en las cuales «hay que tomar y dexar» (según el dicho de Juan de Valdés), son más bien un entretenimiento de sociedad que un género poético. El *Cancionero* contiene doscientas veinte, y en la *Cuestión de amor* se encuentran otras muchas. Algunas, especialmente de las que recogió Castillo, tienen ingenio; por ejemplo: la del Conde de Haro, que sacó por divisa unos arcaduces de noria, con esta letra:

Los llenos, de males míos,
De esperanza los vacíos.

Otro pasatiempo muy análogo al anterior es el de los *motes* glosados de damas y galanes, de que hay en el *Cancionero* bastante copia. Más importantes para la literatura son los *villancicos*, cuyo nombre revela ya su origen villanesco, así como su derivación de la escuela galaico-portuguesa (*cantigas de vilhão*), de la que en la versificación conservan muchos rastros (1). Eran composiciones esencialmente musicales, y todas ellas fueron asonadas sin duda. Pero aunque el autor del *Diálogo de la lengua* opina, con razón, que los villancicos del *Cancionero* «no son de desechar», también es cierto que pecan de excesivamente metafísicos y cortesanos, y que las mejores muestras de este género lírico, tan floreciente á fines del siglo xv, las que

(1) Hay en el *Cancionero General*, con ser de fecha tan adelantada, otras reminiscencias muy curiosas de la antigua técnica de los cancioneros gallegos; por ejemplo: unas *coplas de bien y mal dezir*, que hizo un gentil hombre á un tondidor. Hay también una canción de las llamadas *de macho y hembra*, compuesta y glosada por Francisco Hernández Coronel.

mejor conservan la ingenuidad y la frescura de la canción popular, no hay que buscarlas allí, sino en las obras de Juan del Enzina y en los libros de música. Las *preguntas* son uno de los géneros más pueriles y fastidiosos de la poesía trovadoresca, y las hay tan cándidas y fáciles de resolver como el enigma de Edipo propuesto por Juan de Mena al Marqués de Santillana.

Terminados estos cinco grupos de carácter general, vuelve Castillo al sistema de poner juntas composiciones de un mismo autor, siendo generalmente más modernos los que en esta parte del *Cancionero* incluye: así Portocarrero, Tapia, Nicolás Núñez, Soria, Pinar, Peralvárez de Ayllón, Quirós, el bachiller Ximénez y algunos valencianos y aragoneses, de que en otro capítulo trataré más despacio, tales como el Conde de Oliva, D. Alonso de Cardona, D. Francés Carrós Pardo, Mosén Crespi de Valldaura, D. Francisco Fenollete, Mosén Narcís Viñoles, Juan Fernández de Heredia, Mosén Gazull, Jerónimo de Artés y otros, cuyas producciones, aunque, por lo general, de exiguo mérito, sirven para probar la universal difusión que ya alcanzaba la poesía castellana en los diversos reinos de la corona de Aragón.

Cierra este voluminoso tomo la grosera serie de las *obras de burlas*, á la verdad mucho menos recargada de obscenidades en este primer *Cancionero* que en otros posteriores. La mayor parte de las poesías que encierra, aunque muy libres y desaforadas en el lenguaje, son más bien sucias é injuriosas que deshonestas, y algunas, especialmente de las del Roperó, que es el poeta mayor de este grupo, podrían pasar, aun en época más culta, por chistosas, sin daño ni peligro de barras. Aun la composición más brutal de todas, que es el *Aposentamiento que fué hecho en la persona de un hombre muy gordo*, llamado Juvera, cuando estuvo en Alcalá el legado pontificio D. Rodrigo de Borja, que luego fué Alejandro VI, no pasa de ser una ale-

goria soez y confusa en que hace todo el gasto la obesidad del dicho Juvera, aposentándose en las diversas partes de su enorme corpanchón todos los del séquito del legado (1). Las coplas del comendador Román contra Antón de Montoro, las del Conde de Paredes contra Juan de Valladolid, y aun el convite que D. Jorge Manrique hizo á su madrastra, son documentos muy interesantes para la historia de las costumbres, si bien, en clase de bromas, no parezcan tan cultas y cortesanas como pudiera esperarse de tales personajes, especialmente del Maestre de Santiago y de su hijo.

Tal es el contenido de la primera y más famosa edición del *Cancionero General*, que no es, sin embargo, la definitiva de Hernando del Castillo, puesto que en 1514, y también en Valencia (imprensa de Jorge Costilla) publicó otra que en el rótulo se anuncia «enmendada y corregida por el mismo autor, con adición de muchas y muy escogidas obras», las cuales en la tabla se notan con un asterisco. De esta edición fueron copias, al parecer, otras dos de Toledo, por Juan de Villaquirán, 1517 y 1520. No habiendo tenido ocasión de cotejar estas tres ediciones, que sólo conocemos por la breve noticia que de ellas dan Brunet, Durán y Salvá, no podemos determinar con certeza qué fué lo que se añadió ó suprimió en ellas; pero sabemos por Gallardo y Usoz que ya en la de Toledo de 1520 está la indecentísima composición del *Pleito del Manto*, y no es inverosímil que se halle también en las dos anteriores, puesto que precisamente en 1519 y en Valencia (por Juan Viñao) fué impreso un pequeño *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa* (2), que recopila todas las del *Cancionero* de 1511,

(1) Usoz, por no haber visto edición del *Cancionero* anterior á la de 1520, se equivoca en suponer que no figura en el de Castillo, puesto que está en su primera edición.

(2) Es uno de los libros más raros de la bibliografía españo-

y añade otras diez muy libres y desvergonzadas, las cuales, á excepción de una sola, pasaron todas al tercer *Cancionero* toledano, el de 1527, de que luego haré mención. Una de ellas es el citado *Pleito del Manto*, en que intervinieron varios trovadores, entre ellos García de Astorga, que dirige sus coplas á D. Pedro de Aguilar: composición tan escandalosa, que ni siquiera su tema puede honestamente indicarse aquí, bastando decir que es una parodia de los procedimientos judiciales, hecha con las más feas palabras de nuestra lengua. No así la *Visión deleitable*, compuesta en Nápoles, que siendo tanto ó más lasciva en el fondo, no ofende por lo soez de la expresión, sino que procede, á estilo ita-

la. No se conoce más que un solo ejemplar, existente hoy en el Museo Británico, y antes en un club ó sociedad literaria de Londres (*Royal Society of Literature, St. Martin' place*). D. Luis de Usoz y Río, famoso editor de la colección de *Reformistas antiguos españoles*, tuvo el capricho, raro en un afiliado á secta tan rígida como la de los cuáqueros, si bien muy propio de su depravado gusto, de hacer una linda edición de este *Cancionerillo* (Londres, 1841, en casa de Pickering, aunque lleva una falsa portada de Madrid, por Luis Sánchez, *cum privilegio*). Le encabezó con un docto y estrafalario prólogo, en que mezclando, según su costumbre, las especies más inconexas, quiere achacar á clérigos y frailes todas las inmundicias del *Cancionero*, como si ellos hubiesen tenido el monopolio de la poesía en la España antigua.

Por apéndice del *Cancionero* puso Usoz varias composiciones muy curiosas, tomadas de un volumen de pliegos sueltos del Museo Británico. Entré ellas figuran las *Lamentaciones de amores* de Garci-Sánchez de Badajoz, las coplas de «*canta, Jorgico, canta*», que parecen de Rodrigo de Reinosa; otras coplas del mismo «*al tono del baile del Villano*», el lindísimo romance de una *gentil dama y un rústico pastor*, los *Fieros que hace un rufián llamado Mendoza, contra otro que se dezía Pardo, porque le reuerta á su amiga de amores* (que también parecen de Reinosa), y *Las doce coplas moniales*, que se atribuyen á Pedro de Lerma, famoso cancelario de la Universidad de Alcalá, y acérrimo secuaz de las doctrinas de Erasmo.

liano, por términos figurados y frases de doble sentido, del modo que lo vemos, por ejemplo, en los *Canti carnaccialeschi* de Florencia. No se valió de este malicioso recato de expresión el incógnito autor de la *Comedia*, que es una parodia bestial y lupanaria de las *Trescientas* de Juan de Mena, acompañada de escolios en prosa, sin duda con intento de parodiar también el comentario de Hernán Núñez. Estas apostillas, que por lo general contienen cuentos y rasgos biográficos de famosas ramerías, son todavía más desenfundadas que el texto; pero á la verdad, están escritas con más soltura y gracejo que él, y pueden servir como documento para la crónica de las malas costumbres á principios del siglo XVI, puesto que vienen á ser una especie de topografía é historia anecdótica de las manecías de España, especialmente de las frecuentadas por estudiantes, desde Salamanca y Valladolid hasta Valencia, donde, al parecer, fué redactado este bárbaro poema, del cual pudiera sacarse un suplemento á nuestros diccionarios, poco menos copioso que el *Glossarium eroticum* que para la lengua latina existe.

Esta y el *Aposentamiento de Juvera* (que quizá se desechó por oscura y anticuada) fueron las únicas composiciones del *Cancionero de Burlas* omitidas en el de Toledo de 1527, tan raro como el primitivo de Castillo, y aun más estimable que él, no sólo por ser caso rarísimo haber á las manos ningún ejemplar que no esté horriblemente mutilado, ya en la sección de *obras devotas*, ya en la de *burlas*, ya en la una y en la otra, cuanto por el gran número de poesías añadidas que contiene; si bien sospechamos, y aun tenemos por seguro, que la mayor parte de estas adiciones venían ya en todos ó en alguno de los tres *Cancioneros* de 1514, 1517 y 1520. En total, son 175 las composiciones que lleva de ventaja esta edición sobre la de 1511, pero en cambio faltan 187 de las que en ésta habia, algunas tan preciosas como la *Querrela de amor* del Marqués de Santillana. Las adiciones son de muy vario ca-

rácter, habiendo entre ellas hasta poesías de Boscán (en metros cortos), y sonetos italianos de Berthomeu Gentil, y *capitoli*, en tercetos, también italianos, de Tapia, y versos catalanes de Vicente Ferrandis, de Mosén Vinyoles y otros valencianos. Pero en general predomina la escuela antigua, representada no sólo por sus más calificados imitadores de la primera mitad del siglo XVI, tales como el murciano Don Francisco de Castilla, del cual se reproduce, aunque incompleto, el elegante y filosófico diálogo entre la *Miseria Humana* y el *Consuelo*, que es una de las mejores poesías de este tiempo y de esta manera; sino por composiciones de trovadores de fines del siglo XV, omitidas en la primera edición de Valencia. Particularmente se amplía la sección de los versos de Costana (incluyéndose su *Nao de amor*, imitada de la de Juan de Dueñas), de Portocarrero, de Quirós, del comendador Escrivá, de Salazar, autor de una parodia del *Padre Nuestro*, titulada el «*Pater Noster de las mujeres*», y muy especialmente de Garci-Sánchez de Badajoz, que continuaba estando de moda como prototipo de finos amadores, y del cual se ponen veintiséis composiciones nuevas, algunas de ellas extensas é importantes, como la *fantasia de las cosas de amor* y las *coplas contra la Fortuna*. Pero de las cosas hasta entonces inéditas que trae este *Cancionero*, la más extensa, y al mismo tiempo una de las de más apacible lectura, es cierto *Doctrinal de Gentileza que hizo el comendador Hernando de Ludueña*, *Maestresala de la Reyna Nuestra Señora*, obra que, á pesar de lo reciente de su fecha y de las costumbres palaciegas que describe, está todavía dentro de la tradición provenzal, y más que con *El Cortesano* de Castiglione guarda relación con los *Ensenhamens* del viejo trovador Amaneu des Escás, derivación que se manifiesta también en atribuir el *Doctrinal* al dios de amor, sobrenombre que se dió á varios trovadores entendidos en estas materias, y que las trataron en modo

grave y didáctico, entre ellos á nuestro Serveri de Gerona (1).

Por muy grande que supongamos (y extraordinaria era en efecto) la licencia de la imprenta española en el primer tercio del siglo XVI, cuando podían circular, no á sombra de tejado, sino libremente y con indicación de la oficina del tipógrafo, libros tales como el *Cancionero de burlas* ó las comedias *Thebayda* y *Seraphina*, sin que ni siquiera la Inquisición hiciese alto en ello, no á todos los lectores habia de parecer bien encontrarse en un libro de común lectura, como el *Cancionero General*, que era el breviario poético de entonces, con horrores tales como el *Pleito del Manto* ó la *Visión deleitable*. En obsequio, pues, de las personas honestas comenzó á ser expurgado el *Cancionero*, siendo la primera de estas ediciones depuradas, la de Sevilla, 1535, por Juan Crombérger, de la cual es copia fiel la que el mismo impresor repitió en 1540. En una advertencia preliminar que sustituye al prólogo de Castillo, se anuncia que «se han quitado del dicho »*Cancionero* algunas obras que eran muy deshonestas »y torpes, é se han añadido otras muchas, así de devoción como de moralidad; de manera que ya queda »el más copioso que se haya visto.» Lo añadido, en sustitución de lo que se quita, son 88 composiciones,

(1) *Cancionero general. Agora nuevamēte añadido. Otra vez ympresso con adición de muchas y muy escogidas obras. Las quales quē mas presto querrá ver vaya a la tabla: y todas aqllas q̄ tendrán esta señal + son las nuevamente añadidas.*

Colofón: *La presente obra intitulada cancionero general copilado por Hernando del Castillo. En el qual van agora nuevamente añadidas muchas obras muy buenas y quien las quisiere, etc. Fué ympresso en la muy noble é Imperial cibdad de Toledo, por maestre Ramon de Petras, impresor (sic) de libros. Acabose á doze días del mes de mayo. Año del nacimiento de nuestro salvador señor jesuchristo de mil e quinientos e veynte y siete años.*

Folio, letra gótica, 8 hojas preliminares y 195 folios.

entre ellas las *Coplas* de Jorge Manrique, y una serie muy curiosa de obras en loor de algunos santos, sacadas de las Justas literarias que se hazen en Sevilla por institución del muy reverendo é magnífico señor el Obispo de Scalas. De estas justas, en que por estatuto de su fundador D. Baltasar del Río sólo se usaban los antiguos metros nacionales en oposición á los de la escuela italiana, da razón Gonzalo Argote de Molina en su *discurso sobre la poesía castellana*, haciendo notar su especial carácter. Entre los poetas premiados hay nombres conocidos, como el bachiller Céspedes, el cronista Pero Mexia, el capitán Salazar, Lázaro Bejarano y otros (1).

Grupo distinto forman, hasta por su apariencia exterior, puesto que son en octavo y no en folio, los dos *Cancioneros* de Amberes (por Martín Nucio y Felipe Nucio, 1557 y 1573), que son los menos raros ó, si se quiere, los menos inaccesibles de toda la serie, aunque rara vez suelen encontrarse integros y en buen estado. La de 1557 merece la preferencia por contener mayor número de obras, y entre ellas 57 que le son peculiares, habiéndolas entre ellas muy curiosas; por ejemplo: el *Hospital de amor*, el *Canto de Amadis* (poema narrativo en octavas reales, fundado en la célebre novela del mismo nombre), el romance de Adonis, el de la abdicación de Carlos V, y un grupo de sonetos, coplas y canciones nuevas hechas en la ciudad de Londres, en Ingalaterra, año 1545, por dos caballeros cuyos nombres se dexan para mayores cosas: con ciertas obras de otro autor, cuyo nombre también se reserva. De

(1) Antes de pasar al *Cancionero* de Crombérger estos versos, habian sido impresas aparte las *Justas* de San Juan Evangelista (1531), San Juan Bautista (1532), Santa Maria Magdalena y San Pedro Apóstol (1533), San Pablo y Santa Catalina (1534). Todas se hallan juntas en un rarísimo volumen, que, procedente de la biblioteca de Osuna, se custodia ahora en la Nacional. Á su tiempo volveré á hablar de ellas.

todo esto, como perteneciente á la literatura del siglo XVI, no procede aquí adelantar noticias, bastando decir que entre estas poesías anónimas, algunas de ellas muy notables (1), alternan los endecasílabos italianos con las coplas castellanas de arte mayor y menor y con las formas de la poesía popular ó popularizada, habiendo hasta dos composiciones de *germania*, las más antiguas que conocemos en este dialecto rufanesco.

La última edición de las antiguas del *Cancionero*, y la menos estimable de todas, es la segunda de Amberes (1573), que no sólo no añade nada, sino que suprime innumerables piezas, entre ellas todas las de *burlas*.

Aparte de estas nueve impresiones del *Cancionero*

(1) Las más curiosas históricamente son las compuestas en Inglaterra por los caballeros del séquito de Felipe II cuando fué á casarse con la reina María; especialmente las cancioncillas que empiezan:

Que no quiero amores
En Ingalaterra,
Pues otros mejores
Tengo yo en mi tierra...
¡Ay, Dios de mi tierra,
Saqueysme de aquí!
¡Ay, que Ingalaterra
Ya no es para mí...

Y un soneto, cuyo anónimo autor, que tenía el mal gusto de no gustar de las bellezas inglesas, acaba con estos desafortunados tercetos, que prueban que el *Cancionero de burlas* todavía no estaba olvidado:

Me veo morir agora de penuria
En esta desleal isla maldita,
Pues más á punto estoy que Satilario;
Tanto que no se iguala á mi luxuria
Ni la de Fray Anselmo el Carmelita,
Ni aquella de Fray Trece el Trinitario.

Este *Satilario*, tantas veces mencionado en poesías libres del siglo XVI, debió su celebridad á cierta escandalosísima glosa de *La C... comedia* (copla 28). También está allí (sobre la copla 64) el cuento del Trinitario.

General, se citan vagamente otras cuya existencia es dudosa, si se exceptúa la edición popular que en tres volúmenes pequeños publicó el librero de Zaragoza Esteban G. de Nájera, en 1552, de la cual por lo menos se conoce la *segunda parte* ó tomo existente en la Biblioteca Imperial de Viena y descrito por Wolf. Respecto de otro *Cancionero*, también de Zaragoza y también del impresor Nájera (1554), descubierto en la Biblioteca de Wolfenbüttel por el mismo Wolf (1), y reimpresso por Morel Fatio, no procede aquí su estudio, por constar enteramente de poesías del tiempo de Carlos V, en que alternan las formas indígenas con las italianas, como ya lo indica el título: «*assi por el arte Española como por la Toscana*». Es, por consiguiente, un *Cancionero* de transición, cuya importancia procuraremos aquilatar á su debido tiempo.

Aunque una parte, relativamente escasa, de las poesías del *Cancionero* de Castillo pasó á la colección Fernández, á la *Floresta de Rimas* de Böhl de Faber, á los dos *Romanceros* de Durán y á otras antologías menos famosas, se hacía sentir la falta de una reproducción total de este cuerpo poético, indispensable para el estudio de la literatura de los siglos XV y XVI. Nuestra benemérita Sociedad de Bibliófilos ha prestado en 1882 el gran servicio de poner de nuevo en circulación el *Cancionero General*, no limitándose á copiar la primera edición de 1511, sino enriqueciéndola con un apéndice de todo lo añadido en las de 1527, 1540 y 1557, y con numerosas variantes sacadas no sólo de estas ediciones, sino de otros varios libros impresos y de algunos *cancioneros* manuscritos: trabajo por extremo meritorio, como todos los que ha realizado el laborioso y discreto bibliotecario Don Antonio Paz y Melia, que sin ruido ni alharacas hace

(1) *Ein Beitrag zur Bibliographie der «Cancioneros»* (en el tomo X del *Boletín de Sesiones* de la clase de Historia de la Academia de Ciencias de Viena, 1853).

más por nuestras letras que muchos de los que tienen por oficio su enseñanza ó su crítica.

Esta publicación debe servir de punto de partida para la ilustración analítica y menuda, que todavía exigen los poetas del *Cancionero*, y que sólo en pequeña parte hemos podido realizar por el carácter general de nuestra obra. Encarecer la importancia del libro de Castillo como monumento histórico y como texto de lengua, sería repetir una vulgaridad de las más obvias; pero justo es añadir que en este farrago de versos, muchas veces medianos, suele encontrarse con más frecuencia que en otros centones de su género algo que no interesa sólo al filólogo y al erudito, sino también al hombre de gusto. Bajo tal aspecto, habría evidente injusticia en confundir el *Cancionero* de Castillo con el de Baena, por ejemplo, ó con el de Resende. Aun prescindiendo de los pocos, pero exquisitos, romances viejos cuyo primitivo texto está allí, recuérdese el florilegio que puede formarse con lo selecto del Marqués de Santillana, de Fernán Pérez de Guzmán, de los dos Manriques, de Rodrigo de Cota, de Diego de San Pedro, de Garci-Sánchez, de Cartagena, de Montoro, de Alvarez Gato y de otros que omitimos por no repetir tantas veces unos mismos nombres. Aun en los poetas más triviales de la colección, en los que no lucen más que un artificio huero y una mera facilidad de rimar, hay por lo menos condiciones técnicas muy estimables: casi todos versifican bien, y en los metros cortos quizá no han sido superados nunca, á no ser por aquellos discípulos suyos del siglo XVI, Castillejo, Montemayor, Silvestre, que apoderándose de estas formas, ya vacías de contenido pero siempre galanas, las infundieron un espíritu nuevo, así en la lírica como en la sátira.

Conviene huir, pues, del cómodo sistema de condenar á carga cerrada esta poesía sin leerla como debe leerse, esto es, poniéndola en relación con los elementos sociales que la produjeron y con el medio en que

se desarrolló. Estudiada así, no sólo enseña mucho que no está en las crónicas, sino que á veces agrada é interesa. El *Cancionero General* se formó á bulto, como dice muy exactamente Lope de Vega, y por eso hay en él *desigualdades grandes*, según el parecer del mismo preclaro ingenio; pero lo bueno es bastante para compensar ó hacer más llevadero el hastío que produce lo mediano, que es naturalmente lo que más abunda. Aun en tiempos en que dominaba la crítica académica hubo ya quien sacara buen partido de los poetas del *Cancionero*, hasta para poner ejemplos de estilo. Mayans en su docta *Retórica* (que en esta parte es la mejor y más útil que tenemos) los cita á cada paso, y no se harta de ponderar el maravilloso juicio y gravedad de Hernán Pérez de Guzmán y Jorge Manrique; el ingenio, discreción y gracia de su tío Gómez, de Hernán Mexía, de Nicolás Núñez, de Don Luis de Vivero, del comendador Escrivá, del vizconde de Altamira, y el natural decir de todos ellos, suelto, castizo y agradable.

No hemos terminado aún el examen de la abundante producción poética del tiempo de los Reyes Católicos. Todavía nos falta estudiar al mayor poeta de este período, es decir, á Juan del Enzina, y fijar luego la consideración en los ingenios aragoneses, entre los cuales sobresale D. Pedro Manuel de Urrea, y en los portugueses del *Cancionero de Resende*, que escribieron en lengua castellana. Y, finalmente, diremos algo del autor de la *Propaladia* considerado como lírico, y de los numerosos autores de pliegos sueltos que conocida ó verosíblemente son anteriores á Cristóbal de Castillejo, en quien comienza un nuevo período para esta escuela, remozada y transfigurada enteramente por él. Pero todo esto será materia del volumen siguiente, ya que éste se ha dilatado más de lo que pensábamos y quizá más de lo que puede tolerar la paciencia de nuestros lectores.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.